INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD N° 20/2018 SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES Y DESAGOTE DE POZOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 350.917

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 555/2018 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la CD N° 20/2018 SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES Y DESAGOTE DE POZOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 350.917 cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 6 de setiembre de 2.018.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro y 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1394/2018.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 06 de setiembre de 2018, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, que se detallan a continuación:

ORDEN	OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO	ITEM
1	HIERROPAR SACI	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ.	Gs.320.000	ITEM 1
2	SAN RAFAEL de Blanca Bogarín	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ.	Gs.1.558.000	ITEM 2
3	DISAL PARAGUAY S.R.L	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ.	Gs. 1.558.600	ITEM 2

Se da lectura a la Hoja de Observaciones presentada por el representante de la firma

SAN RAFAEL DE BLANCA BOGARÍN

La empresa San Rafael considera pertinente considerar para la evaluación de esta licitación la exigencia de Licencia Ambiental para la realización de "desagote de pozos ciegos y cámara sépticas" avalada puntualmente por la SEAM, porque dicha actividad podría alterar el orden y salud pública.

DESCARGO DEL COMITÉ: La evaluación de las documentaciones formales que componen la oferta será realizada en el Punto N° 4 del presente informe.

DISAL PARAGUAY S.R.L.

Exigir presentación de documentos actualizados (licencia) y documentos que comprueben la disposición final en forma de los residuos retirados (sólidos).

DESCARGO DEL COMITÉ: La evaluación de las documentaciones formales que componen la oferta será realizada en el Punto N° 4 del presente informe.

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LAS GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ITEM	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	HIERROPAR SACI	Gs.320.000	Gs. 2.400.000	Gs. 4.800.000	PRESENTA DD.JJ.
2	SAN RAFAEL de Blanca Bogarín	Gs.1.558.000	Gs. 1.100.000	Gs. 1.100.000	PRESENTA DD.JJ.
3	DISAL PARAGUAY S.R.L	Gs. 1.558.600	Gs. 1.100.000	Gs. 1.100.000	PRESENTA DD.JJ.

SE OBSERVA QUE LOS MONTOS DE LAS GARANTIAS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES SE AJUSTAN A LO REQUERIDO EN LA CARTA DE INVITACION.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación LICITACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 20/2018 SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES Y DESAGOTE DE POZOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID Nº 350.917

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

Que de conformidad al ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	HIERROPAR SACI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SAN RAFAEL de Blanca Bogarín	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	DISAL PARAGUAY S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FIRMAS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	HIERROPAR SACI	C	CUMPLE
2	SAN RAFAEL de Blanca Bogarín	NC	NO CUMPLE
3	DISAL PARAGUAY S.R.L	N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	1	2	3
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	C	C	C
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	1	2	3
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	C	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	C	N/A
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	N/A	C	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	**NP**	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD N° 20/2018 SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES Y DESAGOTE DE POZOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 350.917

e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	C	N/A

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		1	2	3
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	N/A	C
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	C	N/A	C
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	C	N/A	C
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	N/A	C
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	C	N/A	C
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C	N/A	C

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	1	2	3
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A	N/A
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A	N/A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A

V. Otros documentos.	1	2	3
• Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2016 y 2017, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".	C	**NP**	C
• El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	**NP**	**NP**	C
• Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2016 y 2017. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes o servicios similares, lo relacionado a los servicios de extracción de basuras en contenedores y/o desagote de pozos ciegos conforme a la oferta presentada en o los Items.	C	**NP**	C

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 20/2018 SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES Y DESAGOTE DE POZOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID Nº 350.917

• El oferente deberá presentar habilitación otorgada por la SEAM y el MSP y Bs vigente para el corriente año para prestar el servicio.	**NP**	**NP**	C
• Declaración Jurada, en la que manifiesta que posee vehículo adecuado para el transporte del tipo de Servicio requerido. Los vehículos de transporte deberán estar adecuados, según la normativa vigente, en lo referente a transporte de residuos sólidos del TIPO I, II, III y IV.	C	**NP**	C
• El transportista deberá estar registrado por el Ministerio de Salud, conforme a la ley mencionada, además el vehículo deberá estar habilitado por el MSP y BS.	**NP**	**NP**	N/A
• Presentar declaración jurada del lugar en el cual se depositarán los residuos ajustándose a lo establecido en el Ley 3361/07 y el Dto. 6538/2011.	**NP**	**NP**	N/A
• Copia de la inscripción vigente en DIGESA según corresponda.	**NP**	**NP**	N/A
• Copia de inscripción en el Registro Nacional de Generadores, Transportistas operadores de sistema de tratamiento y disposición final de los residuos en la Dirección General de Salud Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Pública (Decreto 6.538/11).	**NP**	**NP**	N/A
• Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	**NP**	**NP**	**NP**

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LAS SIGUIENTES NOTAS:

NOTA FCV-CE N° 126/2018 de fecha 21 de setiembre de 2018 a la empresa HIERROPAR SACI solicitando:

- El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- El oferente deberá presentar habilitación otorgada por el MSP y Bs vigente para el corriente año para prestar el servicio.
- El transportista deberá estar registrado por el Ministerio de Salud, conforme a la ley mencionada, además el vehículo deberá estar habilitado por el MSP y BS.
- Presentar declaración jurada del lugar en el cual se depositarán los residuos ajustándose a lo establecido en el Ley 3361/07 y el Dto. 6538/2011.
- Copia de la inscripción vigente en DIGESA según corresponda.
- Copia de inscripción en el Registro Nacional de Generadores, Transportistas operadores de sistema de tratamiento y disposición final de los residuos en la Dirección General de Salud Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Pública (Decreto 6.538/11).
- Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

Respuesta: la empresa no ha respondido lo solicitado, por tanto se desestima su oferta y no será tenida en cuenta para la evaluación de los criterios de calificación posterior.

NOTA FCV-CE N° 127/2018 de fecha 21 de setiembre de 2018 a la empresa SAN RAFAEL DE BLANCA BOGARÍN solicitando:

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2016 y 2017, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".
- El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2016 y 2017. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes o servicios similares, lo relacionado a los servicios de extracción de basuras en contenedores y/o desagote de pozos ciegos conforme a la oferta presentada en o los Ítems.
- El oferente deberá presentar habilitación otorgada por el MSP y Bs vigente para el corriente año para prestar el servicio.
- Declaración Jurada, en la que manifiesta que posee vehículo adecuado para el transporte del tipo de Servicio requerido. Los vehículos de transporte deberán estar adecuados, según la normativa vigente, en lo referente a transporte de residuos sólidos del TIPO I, II, III y IV.

- El transportista deberá estar registrado por el Ministerio de Salud, conforme a la ley mencionada, además el vehículo deberá estar habilitado por el MSP y BS.
- Presentar declaración jurada del lugar en el cual se depositarán los residuos ajustándose a lo establecido en el Ley 3361/07 y el Dto. 6538/2011.
- Copia de la inscripción vigente en DIGESA según corresponda.
- Copia de inscripción en el Registro Nacional de Generadores, Transportistas operadores de sistema de tratamiento y disposición final de los residuos en la Dirección General de Salud Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Pública (Decreto 6.538/11).
- Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.
- Composición de costos de los ítems 2.2, 2.3, considerando que los precios ofertados no se ajustan a los márgenes establecidos por la DNCP conforme a las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016.

Respuesta: la empresa no ha respondido lo solicitado, por tanto se desestima su oferta y no será tenida en cuenta para la evaluación de los criterios de calificación posterior.

NOTA FCV-CE N° 128/2018 de fecha 21 de setiembre de 2018 a la empresa DISAL PARAGUAY S.R.L. solicitando:

- Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2016 y 2017, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".
- El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2016 y 2017. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes o servicios similares, lo relacionado a los servicios de extracción de basuras en contenedores y/o desagote de pozos ciegos conforme a la oferta presentada en o los Items.
- El oferente deberá presentar habilitación otorgada por el MSP y Bs vigente para el corriente año para prestar el servicio.
- Declaración Jurada, en la que manifiesta que posee vehículo adecuado para el transporte del tipo de Servicio requerido. Los vehículos de transporte deberán estar adecuados, según la normativa vigente, en lo referente a transporte de residuos sólidos del TIPO I, II, III y IV.
- El transportista deberá estar registrado por el Ministerio de Salud, conforme a la ley mencionada, además el vehículo deberá estar habilitado por el MSP y BS.
- Presentar declaración jurada del lugar en el cual se depositarán los residuos ajustándose a lo establecido en el Ley 3361/07 y el Dto. 6538/2011.
- Copia de la inscripción vigente en DIGESA según corresponda.
- Copia de inscripción en el Registro Nacional de Generadores, Transportistas operadores de sistema de tratamiento y disposición final de los residuos en la Dirección General de Salud Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Pública (Decreto 6.538/11).
- Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.
- Composición de costos de los ítems 2.2, considerando que los precios ofertados no se ajustan a los márgenes establecidos por la DNCP conforme a las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016.

Respuesta: la empresa ha respondido lo solicitado en tiempo y forma.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (En orden ascendente)

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de las firmas que han presentado oferta y QUE CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC** y las verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. El sistema de adjudicación es: *por ÍTEMS*

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD N° 20/2018 SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES Y DESAGOTE DE POZOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 350.917

	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
REFERENCIAL	**1**	**76121501-002**	**SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CUBICO)**	**UNI**	**EVE**	**1**	**350.000**	**350.000**	
HIERROPAR S.A.C.I.	1	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CUBICO)	UNI	EVE	1	320.000	320.000	-8,57
SAN RAFAEL DE BLANCA BOGARÍN	1	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CUBICO)	UNI	EVE	1	-	-	**-100,00**
DISAL PARAGUAY S.R.L.	1	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CUBICO)	UNI	EVE	1	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	**2**	**76121501-9999**	**SERVICIO DE DESAGUE DE FOSA / CAMARA SEPTICA - DESAGOTE DE POZO CIEGO**	**UNI**	**EVE**	**1**			
REFERENCIAL	**2.1**	**76121501-9999**	**DESAGOTE RESIDUO LIQUIDO DEL POZO CIEGO, CAMARA SECUNDARIA, CAMARA DE GRASA**	**M3**	**EVE**	**1**	**1.250.000**	**1.250.000**	
SAN RAFAEL DE BLANCA BOGARÍN	2.1	76121501-9999	DESAGOTE RESIDUO LIQUIDO DEL POZO CIEGO, CAMARA SECUNDARIA, CAMARA DE GRASA	M3	EVE	1	1.000.000	1.000.000	-20,00
DISAL PARAGUAY S.R.L.	2.1	76121501-9999	DESAGOTE RESIDUO LIQUIDO DEL POZO CIEGO, CAMARA SECUNDARIA, CAMARA DE GRASA	M3	EVE	1	1.200.000	1.200.000	-4,00
HIERROPAR S.A.C.I.	2.1	76121501-9999	DESAGOTE RESIDUO LIQUIDO DEL POZO CIEGO, CAMARA SECUNDARIA, CAMARA DE GRASA	M3	EVE	1	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	**2.2**	**76121501-9999**	**DESAGOTE DE POZO CIEGO DE RESIDUO SOLIDO (RETIRO DE LODOS, GRASA Y SOLIDOS)**	**KG**	**EVE**	**1**	**3.000**	**3.000**	
DISAL PARAGUAY S.R.L.	2.2	76121501-9999	DESAGOTE DE POZO CIEGO DE RESIDUO SOLIDO (RETIRO DE LODOS, GRASA Y SOLIDOS)	KG	EVE	1	3.600	3.600	**20,00**
SAN RAFAEL DE BLANCA BOGARÍN	2.2	76121501-9999	DESAGOTE DE POZO CIEGO DE RESIDUO SOLIDO (RETIRO DE LODOS, GRASA Y SOLIDOS)	KG	EVE	1	8.000	8.000	**166,67**
HIERROPAR S.A.C.I.	2.2	76121501-9999	DESAGOTE DE POZO CIEGO DE RESIDUO SOLIDO (RETIRO DE LODOS, GRASA Y SOLIDOS)	KG	EVE	1	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	**2.3**	**76121501-9999**	**TRABAJOS MANUALES DE RETIROS DE LODOS, GRASAS U OTRO MATERIAL DESDE LINEAS, DESTRANQUE TUBERIAS, PAREDES Y FONDO DE LOS COLECTORES DE AGUAS SERVIDAS. TRABAJOS DE LIMPIEZA CON AGUA A ALTA PRESION. SANEAMIENTO Y DESINFECCION COMPLETA DE ESTANQUES O ZONAS DE TRABAJO (ZONA INTERNA Y EXTERIOR)**	**HS**	**EVE**	**1**	**360.000**	**360.000**	

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 20/2018 SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES Y DESAGOTE DE POZOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID Nº 350.917

DISAL PARAGUAY S.R.L.	2.3	76121501-9999	TRABAJOS MANUALES DE RETIROS DE LODOS, GRASAS U OTRO MATERIAL DESDE LINEAS, DESTRANQUE TUBERIAS, PAREDES Y FONDO DE LOS COLECTORES DE AGUAS SERVIDAS. TRABAJOS DE LIMPIEZA CON AGUA A ALTA PRESION. SANEAMIENTO Y DESINFECCION COMPLETA DE ESTANQUES O ZONAS DE TRABAJO (ZONA INTERNA Y EXTERIOR)	HS	EVE	1	355.000	355.000	-1,39
SAN RAFAEL DE BLANCA BOGARÍN	2.3	76121501-9999	TRABAJOS MANUALES DE RETIROS DE LODOS, GRASAS U OTRO MATERIAL DESDE LINEAS, DESTRANQUE TUBERIAS, PAREDES Y FONDO DE LOS COLECTORES DE AGUAS SERVIDAS. TRABAJOS DE LIMPIEZA CON AGUA A ALTA PRESION. SANEAMIENTO Y DESINFECCION COMPLETA DE ESTANQUES O ZONAS DE TRABAJO (ZONA INTERNA Y EXTERIOR)	HS	EVE	1	550.000	550.000	**52,78**
HIERROPAR S.A.C.I.	2.3	76121501-9999	TRABAJOS MANUALES DE RETIROS DE LODOS, GRASAS U OTRO MATERIAL DESDE LINEAS, DESTRANQUE TUBERIAS, PAREDES Y FONDO DE LOS COLECTORES DE AGUAS SERVIDAS. TRABAJOS DE LIMPIEZA CON AGUA A ALTA PRESION. SANEAMIENTO Y DESINFECCION COMPLETA DE ESTANQUES O ZONAS DE TRABAJO (ZONA INTERNA Y EXTERIOR)	HS	EVE	1	-	-	**-100,00**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha verificado el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados: este Comité informa que las mismas se ajustan en su totalidad a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

OFERENTE: DISAL PARAGUAY S.R.L.

ITEM	SUB-ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	OBSERVACIÓN
2		76121501-9999	SERVICIO DE DESAGUE DE FOSA / CAMARA SEPTICA - DESAGOTE DE POZO CIEGO	CUMPLE
	2.1		DESAGOTE RESIDUO LÍQUIDO DEL POZO CIEGO, CAMARA SECUNDARIA, CAMARA DE GRASA.	CUMPLE
	2.2		DESAGOTE DE POZO CIEGO DE RESIDUO SOLIDO (RETIRO DE LODOS, GRASA Y SOLIDOS)	CUMPLE
	2.3		TRABAJOS MANUALES DE RETIROS DE LODOS, GRASAS U OTRO MATERIAL DESDE LINEAS, DESTRANQUE TUBERIAS, PAREDES Y FONDO DE LOS COLECTORES DE AGUAS SERVIDAS. TRABAJOS DE LIMPIEZA CON AGUA A ALTA PRESION. SANEAMIENTO Y DESINFECCION COMPLETA DE ESTANQUES O ZONAS DE TRABAJO (ZONA INTERNA Y EXTERIOR).	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD N° 20/2018 SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES Y DESAGOTE DE POZOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 350.917

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución N° 956/2016 y modificatoria 1173/2016, durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a los precios ofertados el Comité observa que los precios presentados por las siguientes Empresas no se ajustan a las disposiciones legales:

Se ha cursado Nota CE N° 128/2018 a la Firma DISAL PARAGUAY S.R.L. solicitando Composición de costos del ítem N° 2.2.

Respuesta del Oferente: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.
Descargo del Comité: el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de composición de los precios que se encuentran fuera de los rangos permitidos, son aceptables.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

No existen competencias de precios, puesto que la única empresa en competencia es DISAL PARAGUAY S.R.L., por tanto no se aplica este criterio

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

6. **A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B DE LA CARTA DE INVITACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN POSICIONADAS COMO PRIMERA MEJOR OFERTA**

En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a evaluar a las firmas que estén posicionadas como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

CAPACIDAD LEGAL:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve *"El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....*

Por **MEMORÁNDUM CE N° 080/2018** de fecha 12 de diciembre de 2018 se solicitó a la **Dirección de Recursos Humanos – FCV** la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, para determinar si los oferentes en calidad de socio, representante legal o propietario se encuentran comprendidas entre las prohibiciones mencionadas en el criterio de evaluación.

RESPUESTA: La Dirección de Recursos Humanos – FCV remite el informe, del cual se deduce que dichas personas no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley N° 2051/2003, según las siguientes capturas de pantallas del reporte del sistema de los oferentes con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD N° 20/2018 SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES Y DESAGOTE DE POZOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 350.917

DISAL PARAGUAY S.R.L.			
N°	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO**
1	807.494	SARA BEATRIZ LATERZA GATTI	REPRESENTANTE LEGAL
2	137.369	FERNANDO DE JESUS LATERZA RIVAROLA	SOCIO-GERENTE
3	4831435/K	RAUL BERNARDO DIEGUEZ MARTINEZ	SOCIO-GERENTE

807.494 SARA BEATRIZ LATERZA GATTI

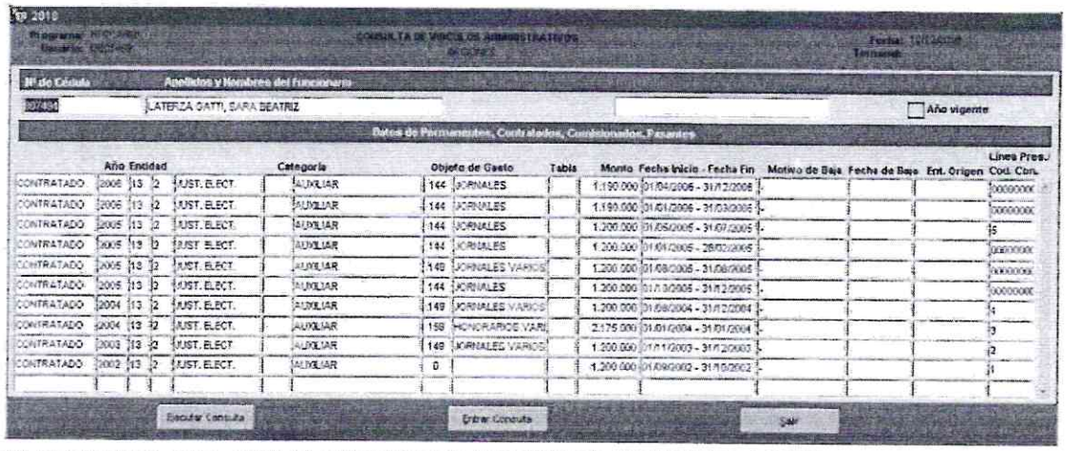

PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH, SIN EMBARGO NINGUNO SE ENCUENTRA ACTIVO

137.369 FERNANDO DE JESUS LATERZA RIVAROLA

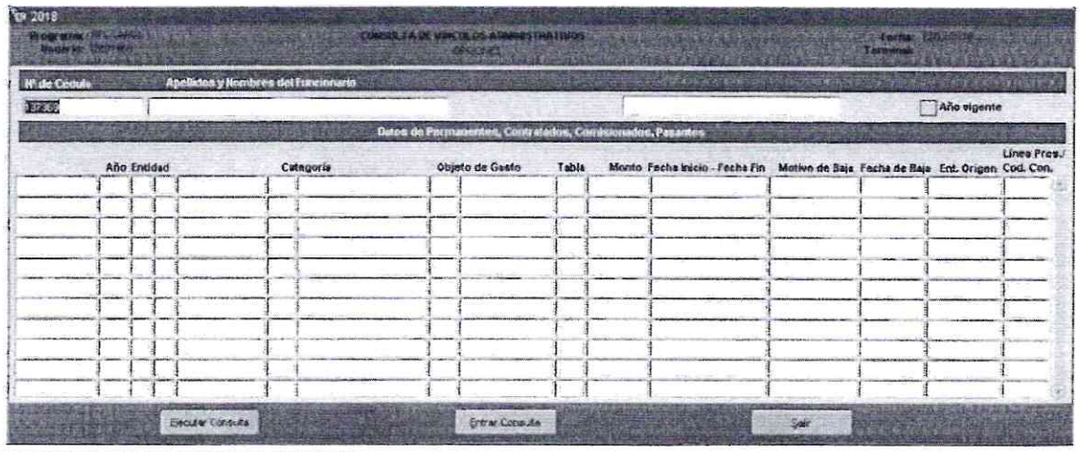

NO PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH

4831435/K RAUL BERNARDO DIEGUEZ MARTINEZ

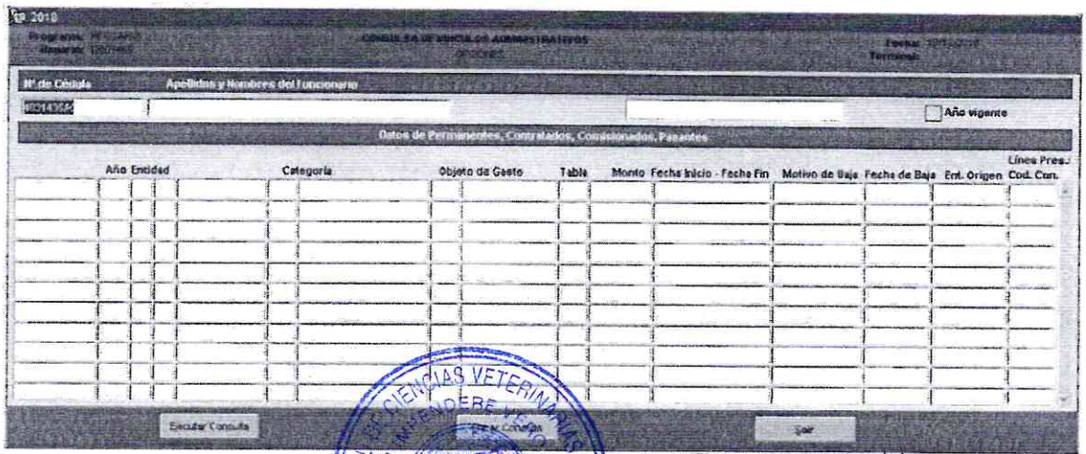

NO PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 20/2018 SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES Y DESAGOTE DE POZOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID Nº 350.917

CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes calificadas como las más bajas en precios y que han cumplido con las documentación sustanciales y formales; a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesarias para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta de Invitación:

Empresa: DISAL PARAGUAY S.R.L.

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (2) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2016	2017	Año *n*	Promedio	
Información del Balance						
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	9.494.644.313	4.587.730.460	3	4.694.124.924	0,339663835
	Total del Activo (TA)	23.509.322.970	17.950.418.465	3	13.819.913.812	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	10.071.202.883	5.202.328.916	3	5.091.177.266	1,842900947
	Pasivo a corto plazo (PC)	5.782.140.782	2.505.625.212	3	2.762.588.665	
Información tomada del Estado de Resultados						
U o P/C	Facturacion total	17.969.955.341	14.712.815.869	3	10.894.257.070	0,014810134
	Utilidad antes de impuestos	2.365.239.019	-1.881.202.799	3	161.345.407	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,339663835	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	1,842900947	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,014810134	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA

CRITERIO	DISAL PARAGUAY S.R.L.
1- Declaración jurada donde manifieste tener la capacidad para de asumir el compromiso.	CUMPLE
2- El oferente deberá presentar habilitación otorgada por la SEAM y el MSP y Bs vigente para el corriente año para prestar el servicio.	CUMPLE
3- Declaración Jurada, en la que manifiesta que posee vehículo adecuado para el transporte del tipo de Servicio requerido. Los vehículos de transporte deberán estar adecuados, según la normativa vigente, en lo referente a transporte de residuos sólidos del TIPO I, II, III y IV.	CUMPLE
4- El transportista deberá estar registrado por el Ministerio de Salud, conforme a la ley mencionada, además el vehículo deberá estar habilitado por el MSP y BS.	NO APLICA
5- Presentar declaración jurada del lugar en el cual se depositarán los residuos ajustándose a lo establecido en el Ley 3361/07 y el Dto. 6538/2011.	NO APLICA
6- Copia de la inscripción vigente en DIGESA según corresponda.	NO APLICA
7- Copia de inscripción en el Registro Nacional de Generadores, Transportistas operadores de sistema de tratamiento y disposición final de los residuos en la Dirección General de Salud Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Pública (Decreto 6.538/11).	NO APLICA
8- La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, condiciones y lugar de disposición de los residuos de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	NO APLICA
9- La empresa que resulte adjudicada deberá designar un encargado en carácter de enlace, para lo cual deberá facilitar Nombre y Apellido, dirección de correo electrónico, numero de línea baja y número de celular.	NO APLICA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 20/2018 SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES Y DESAGOTE DE POZOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID Nº 350.917

EXPERIENCIA

1- Su experiencia como mínimo en los años 2016 y 2017, que serán corroboradas con las copias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de empresas privadas o entidades públicas.
2- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes o servicios similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2016 y 2017. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. **Entiéndase por bienes o servicios similares, lo relacionado a los servicios de extracción de basuras en contenedores y/o desagote de pozos ciegos conforme a la oferta presentada en o los Ítems**.
3- Para obtener el promedio del nivel de facturación se tomara los años 2016 y 2017, el cual no podrá ser inferior al 40 % (cuarenta por ciento) del monto de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación. En atención a la modalidad aplicada para el presente proceso "Contrato Abierto por Monto Mínimo y Máximo", el cálculo deberá realizarse por el Monto Máximo para cada ítem conforme a lo Indicado en el SICP.

Nº	EMPRESA:	Monto Total Ofertado	es = o < 40% de la Oferta (Requerido)	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	DISAL PARAGUAY S.R.L.	22.000.000	8.800.000	46.000.000	CUMPLE

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 Art. 63º **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por ítems".

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana en Ejercicio de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

RECOMENDACIONES POR ITEMS

	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
DISAL PARAGUAY S.R.L.	2	76121501-9999	SERVICIO DE DESAGUE DE FOSA / CAMARA SEPTICA - DESAGOTE DE POZO CIEGO	UNI	EVE	1	1.558.600	1.558.600	
DISAL PARAGUAY S.R.L.	2.1	76121501-9999	DESAGOTE RESIDUO LIQUIDO DEL POZO CIEGO, CAMARA SECUNDARIA, CAMARA DE GRASA	M3	EVE	1	1.200.000	1.200.000	-4,00
DISAL PARAGUAY S.R.L.	2.2	76121501-9999	DESAGOTE DE POZO CIEGO DE RESIDUO SOLIDO (RETIRO DE LODOS, GRASA Y SOLIDOS)	KG	EVE	1	3.600	3.600	20,00
DISAL PARAGUAY S.R.L.	2.3	76121501-9999	TRABAJOS MANUALES DE RETIROS DE LODOS, GRASAS U OTRO MATERIAL DESDE LINEAS, DESTRANQUE TUBERIAS, PAREDES Y FONDO DE LOS COLECTORES DE AGUAS SERVIDAS. TRABAJOS DE LIMPIEZA CON AGUA A ALTA PRESION. SANEAMIENTO Y DESINFECCION COMPLETA DE ESTANQUES O ZONAS DE TRABAJO (ZONA INTERNA Y EXTERIOR)	HS	EVE	1	355.000	355.000	-1,39

Monto Total Mínimo: Gs. 11.000.000.- (guaraníes once millones)
Monto Total Máximo: Gs. 22.000.000.- (guaraníes veintidós millones)

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD N° 20/2018 SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES Y DESAGOTE DE POZOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 350.917

RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN POR EMPRESAS

EMPRESA	RUC	ITEMS RECOMENDADOS A ADJUDICADOS	MONTO MINIMO	MONTO MÁXIMO
DISAL PARAGUAY S.R.L.	80008802-6	2	11.000.000	22.000.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**11.000.000**	**22.000.000**

Monto Total Mínimo: Gs. 11.000.000.- (guaraníes once millones)
Monto Total Máximo: Gs. 22.000.000.- (guaraníes veintidós millones)

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación.

2. **Adjudicar** el procedimiento de CD N° 20/2018 SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES Y DESAGOTE DE POZOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 350.917, a la Firma **DISAL PARAGUAY S.R.L.** con RUC N° 80008802-6 por un Monto Mínimo Total de *GS 11.000.000.- (Guaraníes once millones) y* por un Monto Máximo Total de *GS 22.000.000.- (Guaraníes veintidós millones)* IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresas.

3. **Declarar** Desierto conforme al Artículo 30 inciso b) de la Ley N° 2051/2003, el Ítem N° 1.

4. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Subgrupo del Objeto de Gasto 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro y 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1394/2018 para el ejercicio fiscal 2018.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 12 del mes de diciembre del año 2018.

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Juan Benítez
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Julio Armando
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios cc..
compromiso social"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CD N° 20/2018 SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES Y DESAGOTE DE POZOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 350.917

	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
REFERENCIAL	**1**	**76121501-002**	**SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CUBICO)**	**UNI**	**EVE**	**1**	**350.000**	**350.000**	
HIERROPAR S.A.C.I.	1	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CUBICO)	UNI	EVE	1	320.000	320.000	-8,57
SAN RAFAEL DE BLANCA BOGARÍN	1	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CUBICO)	UNI	EVE	1	-	-	**-100,00**
DISAL PARAGUAY S.R.L.	1	76121501-002	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CUBICO)	UNI	EVE	1	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	**2**	**76121501-9999**	**SERVICIO DE DESAGUE DE FOSA / CAMARA SEPTICA - DESAGOTE DE POZO CIEGO**	**UNI**	**EVE**	**1**			
REFERENCIAL	**2.1**	**76121501-9999**	**DESAGOTE RESIDUO LIQUIDO DEL POZO CIEGO, CAMARA SECUNDARIA, CAMARA DE GRASA**	**M3**	**EVE**	**1**	**1.250.000**	**1.250.000**	
SAN RAFAEL DE BLANCA BOGARÍN	2.1	76121501-9999	DESAGOTE RESIDUO LIQUIDO DEL POZO CIEGO, CAMARA SECUNDARIA, CAMARA DE GRASA	M3	EVE	1	1.000.000	1.000.000	-20,00
DISAL PARAGUAY S.R.L.	2.1	76121501-9999	DESAGOTE RESIDUO LIQUIDO DEL POZO CIEGO, CAMARA SECUNDARIA, CAMARA DE GRASA	M3	EVE	1	1.200.000	1.200.000	-4,00
HIERROPAR S.A.C.I.	2.1	76121501-9999	DESAGOTE RESIDUO LIQUIDO DEL POZO CIEGO, CAMARA SECUNDARIA, CAMARA DE GRASA	M3	EVE	1	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	**2.2**	**76121501-9999**	**DESAGOTE DE POZO CIEGO DE RESIDUO SOLIDO (RETIRO DE LODOS, GRASA Y SOLIDOS)**	**KG**	**EVE**	**1**	**3.000**	**3.000**	
DISAL PARAGUAY S.R.L.	2.2	76121501-9999	DESAGOTE DE POZO CIEGO DE RESIDUO SOLIDO (RETIRO DE LODOS, GRASA Y SOLIDOS)	KG	EVE	1	3.600	3.600	**20,00**
SAN RAFAEL DE BLANCA BOGARÍN	2.2	76121501-9999	DESAGOTE DE POZO CIEGO DE RESIDUO SOLIDO (RETIRO DE LODOS, GRASA Y SOLIDOS)	KG	EVE	1	8.000	8.000	**166,67**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios cc..
compromiso social"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CD N° 20/2018 SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES Y DESAGOTE DE POZOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 350.917

	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
HIERROPAR S.A.C.I.	2.2	76121501-9999	DESAGOTE DE POZO CIEGO DE RESIDUO SOLIDO (RETIRO DE LODOS, GRASA Y SOLIDOS)	KG	EVE	1	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	**2.3**	**76121501-9999**	**TRABAJOS MANUALES DE RETIROS DE LODOS, GRASAS U OTRO MATERIAL DESDE LINEAS, DESTRANQUE TUBERIAS, PAREDES Y FONDO DE LOS COLECTORES DE AGUAS SERVIDAS. TRABAJOS DE LIMPIEZA CON AGUA A ALTA PRESION. SANEAMIENTO Y DESINFECCION COMPLETA DE ESTANQUES O ZONAS DE TRABAJO (ZONA INTERNA Y EXTERIOR)**	**HS**	**EVE**	**1**	**360.000**	**360.000**	
DISAL PARAGUAY S.R.L.	2.3	76121501-9999	TRABAJOS MANUALES DE RETIROS DE LODOS, GRASAS U OTRO MATERIAL DESDE LINEAS, DESTRANQUE TUBERIAS, PAREDES Y FONDO DE LOS COLECTORES DE AGUAS SERVIDAS. TRABAJOS DE LIMPIEZA CON AGUA A ALTA PRESION. SANEAMIENTO Y DESINFECCION COMPLETA DE ESTANQUES O ZONAS DE TRABAJO (ZONA INTERNA Y EXTERIOR)	HS	EVE	1	355.000	355.000	-1,39
SAN RAFAEL DE BLANCA BOGARÍN	2.3	76121501-9999	TRABAJOS MANUALES DE RETIROS DE LODOS, GRASAS U OTRO MATERIAL DESDE LINEAS, DESTRANQUE TUBERIAS, PAREDES Y FONDO DE LOS COLECTORES DE AGUAS SERVIDAS. TRABAJOS DE LIMPIEZA CON AGUA A ALTA PRESION. SANEAMIENTO Y DESINFECCION COMPLETA DE ESTANQUES O ZONAS DE TRABAJO (ZONA INTERNA Y EXTERIOR)	HS	EVE	1	550.000	550.000	**52,78**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios cc..
compromiso social"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CD N° 20/2018 SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES Y DESAGOTE DE POZOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 350.917

	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
HIERROPAR S.A.C.I.	2.3	76121501-9999	TRABAJOS MANUALES DE RETIROS DE LODOS, GRASAS U OTRO MATERIAL DESDE LINEAS, DESTRANQUE TUBERIAS, PAREDES Y FONDO DE LOS COLECTORES DE AGUAS SERVIDAS. TRABAJOS DE LIMPIEZA CON AGUA A ALTA PRESION. SANEAMIENTO Y DESINFECCION COMPLETA DE ESTANQUES O ZONAS DE TRABAJO (ZONA INTERNA Y EXTERIOR)	HS	EVE	1	-	-	**-100,00**